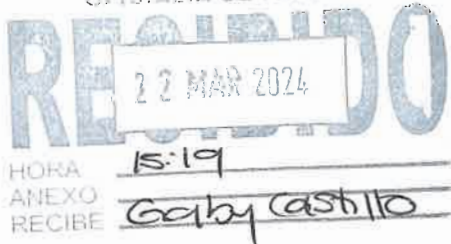




Villagrán, Tamaulipas, a 20 de marzo de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
OFICIALIA DE PARTES



Dependencia: Presidencia Municipal.
Oficio No. 0016/2024

Asunto: Se envía propuesta para la designación de propietario y suplente de la representación que corresponde al Ayuntamiento.

C. DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E . -

Por este conducto, la suscrita C. Ma. Diana Martínez Andrade, Presidenta del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, ocurro a emitir la propuesta para la designación de propietario y suplente de la representación que corresponde en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios; bajo los siguientes términos:

Se propone como Propietario al **C. LIC. MARIO ALBERTO BOCANEGRA GARCÍA**, con cedula profesional número **5258921**, con título registrado bajo el número **6151, foja 163, de fecha 16 de noviembre de 2007** en el libro respectivo del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con número de oficina **834 524 2710** y número de teléfono celular **834 253 4324**, correo electrónico **lic.mario_aboga@hotmail.com**, con domicilio convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en calle Santa Lucia, número **2006**, entre calle Misión de Guadalupe y Misión de los Santos, del Fraccionamiento Misión del Palmar, C.P. **87183** de Ciudad Victoria, Tamaulipas; y

Así mismo, se propone como Suplente al **C. LIC. JUAN GERARDO BAUTISTA CHARLES**, con cedula profesional número **5587876**, con título registrado bajo el número **8477, foja 27 vuelta, de fecha 29 de octubre de 2015** en el libro respectivo de este Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con correo electrónico y domicilio convencional el citado en el párrafo que antecede.

A efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo No. 65-455, de fecha 06 de febrero de 2024, emitido por el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, adjunto al presente oficio, copia debidamente certificada del Acta de Cabildo N° 45 de la DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Sin otro particular y sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus más apreciables órdenes.



**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**

J.P.
PROFR. JESÚS PÉREZ ARGUELLES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



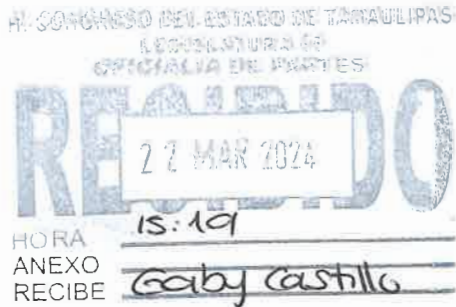
C. MA. DIANA MARTINEZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA

C.c.p. Archivo.



Mainero, Tamaulipas, a 20 de marzo de 2024.



Dependencia: Presidencia Municipal-

Asunto: Se envía propuesta para la designación de propietario y suplente de la representación que corresponde al Ayuntamiento.

C. DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E . -

Por este conducto, la suscrita C. Margarita Carranza Méndez, Presidenta del Municipio de Mainero, Tamaulipas, ocurro a emitir la propuesta para la designación de propietario y suplente de la representación que corresponde en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios; bajo los siguientes términos:

Se propone como Propietario al **C. LIC. MARIO ALBERTO BOCANEGRA GARCÍA**, con cedula profesional número **5258921**, con título registrado bajo el número **6151, foja 163, de fecha 16 de noviembre de 2007** en el libro respectivo del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con número de oficina **834 524 2710** y número de teléfono celular **834 253 4324**, correo electrónico **lic.mario_aboga@hotmail.com**, con domicilio convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en calle Santa Lucia, número 2006, entre calle Misión de Guadalupe y Misión de los Santos, del Fraccionamiento Misión del Palmar, C.P. 87183 de Ciudad Victoria, Tamaulipas; y

Así mismo, se propone como Suplente al **C. LIC. JUAN GERARDO BAUTISTA CHARLES**, con cedula profesional número **5587876**, con título registrado bajo el número **8477, foja 27 vuelta, de fecha 29 de octubre de 2015** en el libro respectivo de este Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con correo electrónico y domicilio convencional el citado en el párrafo que antecede.

A efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo No. 65-455, de fecha 06 de febrero de 2024, emitido por el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, adjunto al presente oficio, copia debidamente certificada del Acta de Cabildo N° 34 de la SESIÓN ORDINARIA de fecha veintitrés de Febrero del año dos mil veinticuatro, para los usos y fines legales ha que haya lugar.

Sin otro particular y sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus más apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Margarita Carranza M.
C. MARGARITA CARRANZA MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



MAINERO TAMAULIPAS
2021-2024

C. JORGE LUIS GONZALEZ CEPEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MAINERO TAMAULIPAS
2021-2024

C.c.p. Archivo.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Secretaría Particular
Asunto: Se remite acuerdo
Oficio: PRESIDENCIA/324/2024.



Cd. Río Bravo Tamaulipas; 07 de marzo del año 2024

Dip. Eliphalet Gómez Lozano
Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tamaulipas
Presente:

A través del presente, tengo a bien saludarle y posteriormente hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Por medio del presente curso me permito hacer llegar a usted en copia certificada del acuerdo número 03 que se contiene en el Acta de cabildo 71/SAYTO/2024 de fecha 15 de febrero del año 2024 en donde obra la aprobación por parte del H. Cabildo de la designación de propietario y suplente de la representación que corresponda a la integración del tribunal de conciliación y arbitraje de los Trabajadores.

Le envié la correspondiente certificación, para que ese órgano legislativo tenga al Municipio que represento por haciendo lo conducente y una vez que sea recibido el presente, se continúe con los trámites legislativos y/o administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero a usted la seguridad de mis respetos.

Atentamente.
Cd. Río Bravo Tamaulipas; Administración 2021-2024

Lic. Joel Eduardo Yáñez Villegas
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD. RÍO BRAVO, TAM.
2021-2024





Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Presidencia Municipal

No de Oficio: PM/011/2024

Asunto: EL QUE SE INDICA

González, Tamaulipas, 21 de Febrero del 2024

DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE

Por medio del presente muy atentamente me dirijo a usted antes que nada para saludarlo y a su vez en respuesta al oficio número HCE/PMD/AT-461, me permito informarle que se sometió para aprobación de los integrantes del H. Cabildo del municipio de González, Tamaulipas, la propuesta de la representación de nuestro municipio en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, aprobando por UNANIMIDAD a la siguiente propuesta:

- Lic. Isela Saray Vera Gómez, como propietario.
- Lic. Manuel Isaac Orocio Pérez, como suplente.

Al presente oficio de anexa el Acta de Cabildo y así como también la documentación necesaria de cada persona que acredita el cumplimiento de los requisitos mencionados en el oficio.

Sin otro en particular por el momento, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi distinguida y atenta consideración.

ATENTAMENTE



Gabriela Verlage F.
C. ADA GABRIELA VERLAGE FRIEDMAN
ALCALDESA DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS



SAN CARLOS

R. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Tamaulipas

Gobierno del Estado

Villa de San Carlos, Tamaulipas a 13 de Febrero del 2024,
Oficio No. PM/010/2024.

ELIEPHALETH GOMEZ LOZANO
DIP. PRESIDENTE
CD.VICTORIA, TAMAULIPAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
14 FEB 2024

HORA 11:48
ANEXO Acta cabildo
RECIBE Gaby Castillo

En respuesta a su atento oficio No. HCE/PMD/AT-461, de fecha 06 de Febrero del año en curso, informo a usted, que esta Presidencia Municipal a mi cargo, tiene a bien designar como Propietario al Lic. Gerardo Rodríguez Castillo y como Suplente al C.P. Jesús Andrés Pesina Cepeda de la representación que les corresponde en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios. Así mismo envió Acta de Cabildo donde el Honorable Cabildo del Municipio de San Carlos aprueba la propuesta planteada, así como las Constancias que acreditan el cumplimiento de los requisitos legales.

LIC.GERARDO RODRIGUEZ CASTILLO
CEL:834-275-45-98
CORREO ELECTRONICO:rdzcastillo@hotmail.com

C.P.JESUS ANDRES PESINA CEPEDA
CEL:834-141-81-45
CORREO ELECTRONICO:jesus_andres1953@hotmail.com

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]
C. TERESA LOPEZ HEREDIA
PRESIDENTA MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL



Cd. Victoria Tamaulipas a 9 de febrero de 2024.

Oficio Núm. OF/PM/024/02/2024
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
09 FEB 2024

HORA 15:39
ANEXO +
RECIBE Gaby Castillo

**DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.**

Los suscritos Licenciados Eduardo Abraham Gattás Báez y Hugo Arael Reséndez Silva, Presidente Municipal y Secretario, respectivamente del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria, y en atención a la convocatoria que expidiera esa honorable representación popular mediante el punto de acuerdo **65-455**, tenemos a bien informar que en sesión de Cabildo celebrada por el Ayuntamiento de esta capital en esta propia fecha, se aprobó mediante **Acuerdo de Cabildo 433/09/02/2021-2024**, la propuesta para la designación de propietario y suplente de la representación que le corresponde a los Ayuntamientos en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.

Al efecto tenemos a bien adjuntar la propuesta que se formuló ante el Cabildo, misma que contiene los fundamentos y razonamientos en los que se sustenta dicha proposición, así como el expediente con las documentales públicas que acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por ese poder legislativo local, anexándose también el acta de cabildo en la que se hace constar el acuerdo inherente a la presente propuesta por parte de este Ayuntamiento. Siendo los profesionistas que la integran, los siguientes:

PROPIETARIO: LIC. PABLO ALDO ESCOBEDO BRISEÑO

SUPLENTE: LIC. RAFAEL BALDEMAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Lo anterior a fin de que se considere la presente por parte de esa legislatura en el procedimiento de designación que desarrollarán a este respecto con base en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra atenta y distinguida consideración, aprovechando la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO